

CIRCULAR No. 269

San Andrés de Tumaco, Noviembre 20 de 2019

**De: Despacho Secretaría de Educación Distrital**

**Para: Rectores de los Establecimientos Educativos de Tumaco.**

**Asunto: Encuesta Bienestar Laboral Docentes y Directivos Docentes MEN**

Cordial saludo,

En el plan nacional de desarrollo 2018 – 2022, la educación es uno de los temas de principal interés y con ello los docentes y directivos docentes como agentes de cambio y liderazgo en el logro de una mejor calidad educativa. Por lo tanto, resulta prioritario reconocerlos como tal y promoverlos en su desarrollo personal y profesional, propiciando su bienestar y fortaleciendo sus prácticas pedagógicas y didácticas, así como su proceso de formación.

Por lo anterior, desde la Dirección de Fortalecimiento a la Gestión Territorial a través de la Subdirección de Recursos Humanos del Sector Educativo da inicio a la aplicación de la encuesta de bienestar laboral, la cual se encuentra en el marco del convenio interadministrativo No. 0133 de 2019, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad Pedagógica Nacional cuyo objeto es: **“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y de gestión para el fortalecimiento de la calidad en los distintos niveles educativos del sistema colombiano, desde la formación de docentes en servicio, la construcción de orientaciones curriculares y el diseño y validación de Políticas de Educación Inclusiva y bienestar laboral en el país”**.

En ese sentido, queremos contar con todo el apoyo de los rectores en divulgar y diligenciar la encuesta de bienestar laboral que se encuentra en el siguiente enlace: <https://encuestabieneestarmen.pedagogica.edu.co/> con el fin de que ustedes los docentes y directivos docentes de preescolar, básica y media de su entidad territorial también la diligencien y podamos así, conocer de primera mano el sentir, las necesidades y expectativas de todos los docentes del país, aspectos que influyen en su Bienestar Laboral.

Agradezco la atención que se le brinde a la presente.

Atentamente,



WILLIAM JAVIER VALENCIA HURTADO